



CONVOCATORIA A SUBASTA
DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

#	UBICACIÓN	LOCAL	ÁREA X M2	TIPO DE NEGOCIO	PLAZO	CANON CONCESIÓN
1	GALERÍA A	ISLAIA02	10,87	Venta de especias y condimentos al peso	2 AÑOS	\$ 647.00
2	GALERÍA A	ISLAIA04	6.00	Venta de bisutería y accesorios	2 AÑOS	\$ 647.00
3	GALERÍA A	ISLAIA05	6.00	Venta de artículos de bazar	2 AÑOS	\$ 647.00
4	GALERÍA B	B-3	5.41	Venta de ropa para damas y caballeros	5 AÑOS	\$ 300.00
5	GALERÍA B	B-7	11.57	Venta de ropa para damas y caballeros	5 AÑOS	\$ 400.00
6	GALERÍA B	B-26	36.86	Venta de ropa para damas y caballeros	5 AÑOS	\$ 700.00
7	GALERÍA B	B-34	15.44	Venta de línea de electrodomésticos y tecnología	5 AÑOS	\$ 641.33
8	GALERÍA B	ISLAIB02	6.00	Venta de suplementos y vitaminas	2 AÑOS	\$ 647.00
9	GALERÍA B	ISLAIB07	6.00	Venta de accesorios decorativos en MDF, Acrílicos y vidrio	2 AÑOS	\$ 647.00
10	GALERÍA B	ISLAIB11	6.00	Venta de cosméticos y perfumería	2 AÑOS	\$ 582.30
11	GALERÍA B	ISLAIB12	11.34	Venta de computadoras y laptops	2 AÑOS	\$ 582.30
12	GALERÍA C	C-3	5.41	venta de ropa para caballeros	5 AÑOS	\$ 300.00
13	GALERÍA C	C-12	8.82	Venta de ropa para caballeros	5 AÑOS	\$ 294.49
14	GALERÍA C	C-37	5.06	Venta de línea electrónica, accesorios de computadoras, 10% en pipas y esencias	5 AÑOS	\$ 300.00
15	GALERÍA C	ISLAIC01	6.00	Venta de accesorios para damas y bisutería	2 AÑOS	\$ 582.30
16	GALERÍA C	ISLAIC2-3	12.00	Servicio de elaboración de bordados en gorras y camisetas	2 AÑOS	\$ 1,108.00
17	GALERÍA C	ISLAIC08	6.00	venta de peluches	2 AÑOS	\$ 647.00
18	GALERÍA C	ISLAIC10	6.00	Venta de ropa y accesorios de temática de formula 1	2 AÑOS	\$ 647.00
19	GALERÍA C	ISLAIC13	6.00	Venta de gafas	2 AÑOS	\$ 647.00
20	GALERÍA D	D11	12.48	Venta de ropa para damas, caballeros y niños/ Venta de carteras y accesorios	5 AÑOS	\$ 499.20
21	GALERÍA D	D-13	11.48	Venta de ropa para damas, caballeros y niños	5 AÑOS	\$ 420.70
22	GALERÍA D	D-15	13.21	Venta de ropa para damas, caballeros y niños y un 10% en tenis de hombre	5 AÑOS	\$ 400.00
23	GALERÍA D	D16	35.29	Venta de ropa de niños y niñas	5 AÑOS	\$ 601.49
24	GALERÍA D	D19	19.44	Venta de ropa y lencería de damas	5 AÑOS	\$ 700.00
25	GALERÍA D	D-30	11.78	Venta de ropa para caballeros y damas	5 AÑOS	\$ 471.20
26	GALERÍA D	ISLAID09	6.00	Venta de lencería	2 AÑOS	\$ 647.00
27	KIOSCOS SUCRE	KIOSCO 1-2	14.00	Venta de comida rápida	2 AÑOS	\$ 560.00
28	SUB-SECTOR VII	MMRE0001	54.30	Venta de comida	5 AÑOS	\$ 1,900.00
29	SUB-SECTOR VII	PCELC001	12.70	Venta de comida	1 AÑO	\$ 1,100.00
30	PLAZA OLMEDO	PORE0002	27.11	Venta de comida asiática	5 AÑOS	\$ 1,084.00
31	PLAZA OLMEDO	PORE0008	31.24	Venta de comida	5 AÑOS	\$ 1,249.60
32	PLAZA OLMEDO	PORE0010	30.00	Venta de comida	5 AÑOS	\$ 1,783.98
33	PLAZA OLMEDO	PORE0011	30.00	Venta de comida	5 AÑOS	\$ 1,783.98
34	MALECÓN DEL SALADO	BNLC0008	147.73	Cafetería	5 AÑOS	\$ 750.00
35	MALECÓN DEL SALADO	BNIS0001	6.13	Venta de comida rápida	5 AÑOS	\$ 495.22
36	MALECÓN DEL SALADO	BNIS0004	6.13	Venta de comida rápida	5 AÑOS	\$ 495.22
37	MALECÓN DEL SALADO	BIS0006	6.13	Venta de comida rápida	5 AÑOS	\$ 495.22
38	MALECÓN DEL SALADO	BIS0007	6.13	Venta de comida rápida	5 AÑOS	\$ 495.22
39	MALECÓN DEL SALADO	QRELC006	26.67	Venta de empanadas de sabores	2 AÑOS	\$ 805.00
40	MALECÓN DEL SALADO	QRELC009	21.48	Venta de yogurt y pan de yuca	1 AÑO	\$ 575.00

*

*El valor señalado como canon de concesión puede variar en función de la aplicación del 4% sobre los ingresos brutos.

- A. La oferta económica será igual o mayor al valor base establecido para subasta en la presente convocatoria y se referirá únicamente a dicho valor. El valor de la oferta económica ganadora será el canon mensual durante el primer año del plazo de autorización de explotación comercial. Para el segundo año en adelante este valor se incrementará de acuerdo al porcentaje del índice inflacionario.
- B. Véase en anexos: el Reglamento de subasta con convocatoria permanente habilitada en la página WEB de la Fundación, del derecho de explotación comercial de locales comerciales de los malecones Simón Bolívar y del Estero Salado. (<http://malecon.org.ec>)
- C. La garantía deberá ser pagada en **cheque certificado** a nombre de la Fundación Malecón 2000, **depósito bancario** o **transferencia** en la cuenta corriente # 103680-7 del Banco de Guayaquil por un valor de \$100,00; y, deberá ser entregada junto con la oferta. En caso de adjudicación, será aplicada al primer canon mensual; caso contrario, será devuelta en su totalidad.

CUOTAS ADICIONALES

NOTA. - Adicional a los valores señalados en el cuadro, el usuario favorecido deberá cancelar los siguientes valores:

- **CUOTA ORDINARIA:** Es el valor que resulta del dividendo del valor del canon concesionado en doce meses, valor que se cancelará mensualmente.
- **CUOTA EXTRAORDINARIA:** Es el valor que resulta del cálculo de multiplicar el valor de la tarifa extraordinaria fijada por los metros cuadrados del local y el plazo establecido.

Los valores antes señalados son destinados para actividades de publicidad, comunicacionales y otros.

Estas cuotas a pagar son adicionales al valor mensual a pagar por concepto de Canon de Concesión.

CRONOGRAMA DE LA SUBASTA:

CONVOCATORIA:

La convocatoria a participar en la subasta, se subirá a la página web de Fundación Malecón 2000, el día 4 de octubre del presente año. Sin perjuicio de su publicación el mismo día en cualquier otro medio de comunicación sea escrito y/o medio digital.

ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

Hasta las 17H00 del día 06 de octubre, los interesados en participar en la subasta para el derecho de explotación de locales comerciales podrán efectuar las preguntas que consideren necesarias mediante comunicación escrita dirigida a la Gerencia Legal (Secretaría del Comité de Subasta) de la Fundación Malecón 2000, ubicado en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, piso 4to o escribiendo a la dirección electrónico subastas@malecon2000.org.ec.

Las respuestas se remitirán **ÚNICAMENTE** vía correo electrónico hasta las 17h00 del día 12 de octubre del 2021

ENTREGA DE SOBRES: El sobre #1 documentación más carta para participar en subasta (anexo 1), y el sobre #2 oferta económica, se recibirán hasta las 16h00 del día 15 de octubre de 2021 en la Secretaría del Comité y dirección antes indicada.

APERTURA DE SOBRE: El Comité de Subasta se reunirá previa convocatoria el 18 de octubre a las 16h00, pudiendo asistir las personas interesadas para presenciar la apertura de los sobres 1 y 2 presentados, hecho lo cual, dispondrá que través de la Secretaría del Comité de Subasta la Gerencia Comercial presente su informe sobre las ofertas, hasta el 21 de octubre conforme lo prevé el reglamento de subastas.

Una vez presentado el informe por la Gerencia Comercial en la fecha prevista, el mencionado Comité se reunirá el 22 de octubre para conocimiento del informe y consiguiente adjudicación.

ADJUDICACIÓN: 22 de octubre del 2021. En el caso que hubiera errores que convalidar, la fecha de adjudicación se correrá 2 días, contados a partir de la fecha de notificación del particular al oferente, acorde a lo establecido en el inciso H) del mencionado reglamento.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: SOBRE # 1 - DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SOBRE # 2 – OFERTA ECONÓMICA

Fecha de recepción de ofertas: Hasta el 18 de octubre 2021, a las 16H00 horas.

Lugar de recepción: Gerencia Legal (secretario del Comité de Subasta) de la Fundación Malecón 2000, ubicado en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, piso 4to

Hora de recepción: 09:00 a 13:30 y 14:30 a 16:00 días laborables.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE 1

En el caso de personas naturales:

- Carta dirigida al Gerente Comercial de Fundación Malecón 2000 expresando su interés en participar en la subasta del derecho de explotación comercial del local para el tipo o tipos de negocios requeridos en la convocatoria. *(ANEXO 1 subido al portal)*
- Copia a colores de cédula de identidad y certificado de votación actualizado. En el caso de extranjeros, deberán adjuntar copia de pasaporte.
- Certificado de referencias bancarias en el que conste mínimo tres cifras altas en la cuenta y copia a colores de los tres últimos estados de cuenta bancaria.
- Referencia comercial (1) y personal (1)
- Copia del título de propiedad del inmueble en el que habita o certificado de historia de dominio emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil actualizado al mes de la oferta. En el caso de no ser propietario, deberá adjuntar copia de contrato de arrendamiento del mismo y certificación del arrendador que acredite que se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento.
- Copia a colores de una planilla de servicio básico del domicilio.
- Garantía de seriedad de oferta por monto determinado en la

convocatoria, que deberá pagarse en cheque certificado a nombre de Fundación Malecón 2000 o presentarse la constancia (papeleta de depósito) de haber efectuado en la cuenta corriente indicada, el depósito correspondiente.

En el caso de personas jurídicas:

- Carta dirigida al Gerente Comercial de Fundación Malecón 2000 expresando su interés en participar en la subasta del derecho de explotación comercial del local para el tipo o tipos de negocios requeridos en la convocatoria. *(ANEXO 1 subido al portal)*
- Copia de la escritura de constitución de la Compañía o Estatuto vigente, en caso de haber reformas.
- Copia a colores del Nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil, el cual deberá estar vigente.
- Copia a colores del RUC.
- Copia a colores de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal. En el caso de extranjeros, se requerirá copia del pasaporte.
- Estado de situación financiera de la compañía.
- Certificado de referencias bancarias en el que conste el manejo de mínimo tres cifras altas en la cuenta y copia a colores de los tres últimos estados de cuenta bancaria de la compañía.
- Referencia comercial (1) y personal (1)
- Copia del título de propiedad del inmueble en el que tiene su domicilio la compañía o certificado de historia de dominio emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil actualizado al mes de la oferta. En el caso de no ser la propietaria, deberá adjuntar copia del contrato de arrendamiento del mismo y certificación del arrendador que acredite que se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento.
- Copia a colores de una planilla de servicio básico del domicilio de la Compañía.
- Garantía de seriedad de oferta por monto determinado en la convocatoria, que deberá pagarse en cheque certificado a nombre de Fundación Malecón 2000 o presentarse la constancia (papeleta de depósito) de haber efectuado en la cuenta corriente indicada, el depósito correspondiente.

OFERTA ECONÓMICA PARA SUBASTA COMERCIAL (SOBRE 2)	
DATOS DEL OFERENTE Nombre o Razón Social del Oferente: Número de Cédula o RUC: Correo electrónico: Teléfono: Dirección: Local(es):	
OFERTA ECONÓMICA	FORMA DE PAGO
CANON: \$	
CUOTA ORDINARIA DE PUBLICIDAD: (equivalente a la 12ava parte del valor de un canon) \$	
CUOTA EXTRAORDINARIA: \$	
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Nombre y firma del oferente	

Mgs. Martha Herrera Granda
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SUBASTA
DELEGADA DE LA ALCADESA DE GUAYAQUIL